



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1720/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE " TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS ", PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL, PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".-

San Lorenzo, 28 de enero de 2025  
Acta N° 02 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 14087 del 20/12/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la propuesta de la apertura de la materia Optativa Libre "TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS", presentada por la Dirección de la carrera Diseño Industrial.

La Dirección Académica considera favorable la propuesta.-

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. –

La Resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo N° 1720/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE " TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS ", PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL, PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** RATIFICAR la Resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo N° 1720/2024 de fecha 27/12/2024.-

**Art. 2°:** APROBAR el programa de estudios de la asignatura optativa Libre "TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS", presentada por la Dirección de la carrera Diseño Industrial, para la carrera de Diseño Industrial, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

**Art. 3°:** ENCOMENDAR A LA DIRECCION ACADEMICA, incluir la mencionada asignatura en la lista de oferta académica de las optativas del periodo académico 2025.-

**Art. 4°:** COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo



**POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1720/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE " TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS ", PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL, PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".-**

ANEXO

ASIGNATURA OPTATIVA

LIBRE "TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS "

ÁREA: Teoría y Sociedad  
CARÁCTER: Optativa Libre  
MODALIDAD: Presencial  
HORAS/SEMANALES: 3 horas  
CRÉDITOS: 3 U.C.

**FUNDAMENTOS**

La cátedra "Taller para la Formulación de Proyectos Académicos" está diseñada para proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para formular, desarrollar y presentar proyectos académicos claros, estructurados. El curso se enfoca en la planificación y organización de proyectos académicos, con énfasis en la redacción adecuada y la presentación efectiva.

Los estudiantes aprenderán a estructurar proyectos desde la configuración del tema hasta su exposición final, adquiriendo las competencias necesarias para realizar proyectos tanto en el aula como en la elaboración de su trabajo final de grado.

La cátedra busca promover la claridad, coherencia y rigor en cada fase del proceso preparando a los estudiantes para abordar con confianza cualquier desafío académico.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Introducir a los estudiantes en los conceptos fundamentales para la formulación de proyectos académicos eficaces.
- Guiar a los estudiantes en la estructuración de proyectos académicos.
- Brindar herramientas prácticas para formular proyectos que sean coherentes, bien fundamentados y que puedan aplicarse tanto en trabajos de aula como en el trabajo final de grado

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Ayudar a los estudiantes a definir un problema de investigación claro y relevante.

Presentar las bases para la elaboración de un marco teórico, metodología y objetivos bien definidos en un proyecto académico.

Capacitar a los estudiantes en la organización de un proyecto, abarcando la introducción, desarrollo y conclusiones.

Ofrecer estrategias para la redacción clara y efectiva de proyectos académicos, cumpliendo con los requisitos formales y metodológicos.

Proporcionar un marco de trabajo para la presentación oral de proyectos, mejorando sus habilidades comunicativas para exponer sus ideas.

**CONTENIDO**

1. Introducción al Proyecto Académico:

- Qué es un proyecto académico y su importancia en la educación superior.
- Definición del tema y problema de investigación.
- Elementos fundamentales de un proyecto: objetivos, justificación, y estructura.

2. Estructura y Componentes del Proyecto:

- Redacción de la introducción, objetivos, justificación y conclusión.
- Cómo formular y organizar el marco teórico y la metodología.
- Estrategias para desarrollar conclusiones y recomendaciones claras y coherentes.

3. Redacción Académica y Estilo:

- Uso correcto del lenguaje académico y formal.



**POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1720/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE " TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS ", PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL, PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".-**

- Normas básicas de citación y referencia bibliográfica. APA edic.7
- Presentación escrita: estructura y formato adecuado.

**4. Presentación y exposición del Proyecto:**

- Estrategias para una presentación efectiva.
- Cómo organizar una defensa clara y persuasiva de un proyecto académico.

**METODOLOGÍAS**

El curso se desarrollará de manera interactiva y práctica. Se combinarán clases teóricas breves con talleres prácticos en los que los estudiantes podrán aplicar lo aprendido en el desarrollo de un proyecto académico. Las actividades incluirán:

- Clases expositivas sobre conceptos clave, enfocadas en la teoría fundamental.
- Ejercicios prácticos para aplicar la formulación de proyectos académicos.
- Talleres colaborativos donde los estudiantes podrán compartir sus avances y recibir retroalimentación.
- Sesiones de discusión sobre los proyectos en desarrollo y su presentación oral.

**MEDIOS AUXILIARES**

Proyecciones con multimedia, Videos, Pizarra y marcadores, Carteles, Paneles, etc.

**ASISTENCIA**

Es requisito general para cursar la asignatura, estar registrado en la lista oficial de estudiantes matriculados, suministrada por la Dirección Académica de la Facultad.

Se establece el 70% mínimo de asistencia a clases, computada con participación activa. El registro de presencia con la firma del alumno se hace en la primera media hora de la clase.

Los casos de ausencia son considerados de acuerdo al capítulo X, Art. 40 y 41 del Reglamento General de la FADA-UNA.

**REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE DERECHO A EXAMEN**

- El 70% de las asistencias a clases computadas en participación activa, la asistencia tiene mucho peso porque se trata de aulas taller.
- La obtención como mínimo del 60% de promedio general durante el proceso académico.
- Cumplir con lo establecido en el capítulo XI, Art.40 y 41 del Reglamento General de la FADA-UNA.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR**

Tareas parciales (80%): Elaboración de un proyecto académico parcial que incluya la selección del tema, objetivos y marco teórico.

Presentación Oral (20%): Defensa del proyecto ante el grupo, evaluando la claridad, coherencia y capacidad de argumentación.

**RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL ALUMNO RECURSANTE**

Como es teórica/práctica y se evalúa la participación activa, las asistencias de los alumnos no serán exoneradas. Dependiendo del caso pueden ser reducidas las exigencias en el porcentaje de las mismas.

**BIBLIOGRAFÍA Básica y Complementaria**

**BIBLIOGRAFÍA Básica:**

- Coordinación de TFG-DI de la FADA-UNA. (2024). Manual de Editorial TFG-DI (4.2 ed. revisada y ampliada). FADA-UNA
- Creswell, J. W. (2014). Investigación cualitativa y diseño de investigación cuantitativa, Pearson.
- Kotler, P., & Keller, K. L. (2016). Dirección de marketing (15.ª ed.). Pearson.
- Pérez, M. (2020). El arte de la presentación académica: Claves para exponer con éxito.
- Editorial Formativa.
- Sánchez, J. L. (2018). Guía para la elaboración de proyectos de investigación.



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1720/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE " TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS ", PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL, PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".-

- Ediciones Universitarias.

**BIBLIOGRAFÍA Complementaria**

- Chaves, L. M. (2019). Técnicas de redacción académica y científica. Ediciones Académicas.
- Díaz, S. (2017). Metodologías innovadoras para la investigación académica. Ediciones Académicas.
- Pérez, M. (2020). El arte de la presentación académica: Claves para exponer con éxito. Editorial Formativa